

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA
FACULTAD DE DERECHO

ACTA DEL
2ºSEMESTRE.
2013

ACTA DE LA SESIÓN

Siendo las 12:00 horas del día 20 de enero de 2014 se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Derecho en sesión ordinaria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.Aprobación del Acta de la reunión anterior de fecha 5 de junio de 2013, se adjunta documentación
- 2.Revisión de los Informes de Evaluación del Protocolo de Seguimiento de los títulos universitarios de la Facultad (AVAP)
- 3.Informe sobre el seguimiento de Grados y Máster Oficiales adscritos al Centro, correspondiente al 2º semestre del curso 2012-2013
- 4.Ruegos y preguntas

1.Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior

2.Revisión de los Informes de Evaluación del Protocolo de Seguimiento de los títulos universitarios de la Facultad (AVAP)

Criterio 1 Información para la sociedad y el futuro estudiante

Se realiza una valoración conjunta de todas las titulaciones puesto que las recomendaciones como regla general se han realizado de forma muy similar en todas ellas.

Las recomendaciones efectuadas por la AVAP son:

- 1.Mejorar el acceso a la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, actualmente disponibles pero no de fácil acceso.

En este sentido se señala que los evaluadores están entrando por la pestaña titulaciones y no por la página de la Facultad. La información no es la misma puesto que la información por titulaciones se mantiene por el Vicerrectorado de Estudios y no se corresponde con la que se contiene en la página de la Facultad de Derecho.

Se propone tratar esta cuestión con Vicerrectorado de Estudios para que la información sea idéntica en ambos casos.

- 2.Mejorar el acceso a la normativa de permanencia. Se acuerda realizar una modificación en este sentido

3.Las Guías docentes no están disponibles con este nombre en la web pero su contenido sí está en la pestaña “plan de estudio”. Se planteará esta cuestión al Vicerrectorado de Estudios para que la denominación sea la de Guía docente.

4.Poner a disposición de la sociedad la Memoria Verifica e Informes de la AVAP. Se realizará por Helios y Julio

5.Poner a disposición de la sociedad los indicadores del SGIC. Se realizará la propuesta a Vicerrectorado de Estudios

6.Desplegar el “+info” en varios apartados dentro del menú de la titulación. Se realizará por Helios y Julio

Criterio 2 Organización y funcionamiento del título

Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad.

La información aparece si bien no es de fácil acceso, se modificará la página para facilitar esta información. Se realizará por Helios y Julio

Criterio 3. Cambios introducidos en el plan de estudios

No existen aspectos de mejora a sugerir

Criterio 4. Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Se acuerda seguir estas recomendaciones por titulaciones conforme a las indicaciones que aparecen en dichos informes

Criterio 5. Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación

Se recomienda:

1.Que las acciones de mejora se vinculen a los resultados, se establezcan responsables para su desarrollo y temporalización. Se realizará en el modo indicado

2.En relación con las prácticas externas y la movilidad, se debería especificar en qué medida se obtiene información y cómo repercute en la toma de decisiones del título

El decano señala que en el caso de movilidad se realiza un informe final por el estudiante que se supervisa por el secretariado de movilidad y en su caso por la Facultad. En cuanto a prácticas externas también se elabora un informe final que se supervisa por el tutor designado. Todos estos informes se llevan a las Comisiones de titulación y a la Comisión de Garantía de Calidad que adoptarán según los casos las medidas pertinentes.

Criterio 6. Análisis de los principales resultados del título según los indicadores

Se recomienda en cuanto a las tasas de PDI con el título de doctor y PDI a tiempo completo comparar con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos y externos.

En la memoria verificada no existen valores propuestos en este sentido. En cuanto a los indicadores externos no se dispone de este dato que se ha solicitado a la Unidad Técnica de Calidad y tampoco lo puede facilitar.

3. Informe sobre el seguimiento de Grados y Máster Oficiales adscritos al Centro, correspondiente al 2º semestre del curso 2012-2013

Informes de seguimiento de títulos.

Criminología

Soledad comenta que los alumnos se quejan de la descoordinación entre asignaturas, sobretodo del alumnado on-line en relación a las fechas de los exámenes. Se propuso mantener una reunión para intentar llegar a un acuerdo con las fechas de cara al curso que viene.

El alumnado manifestó una decepción sobre la escasa información sobre salidas profesionales y técnicas de empleabilidad, el decano informa que existe un curso específico que se oferta todos los años sobre esta cuestión.

Se solicita crear un documento informal sobre el procedimiento para canalizar una queja sobre una asignatura, se aprueba un procedimiento que será publicado en la página web de la Facultad.

También se trató la importancia de la figura del coordinador de asignatura que desconoce el alumnado, en este sentido se recordará al profesorado de cada asignatura para que informe al alumnado en este sentido.

María recomienda que en cada propuesta de mejora se proceda a la identificación del objetivo, los responsables de desarrollo y el plazo de ejecución.

RRL

Aurea comenta que los temas son parecidos, sobretodo la coordinación entre profesores del mismo curso y acumulación de trabajos y controles.

Pedro comenta que es un tema complicado de ordenación docente que corresponde a los departamentos. Pero comenta que algo se puede intentar para que los alumnos pudieran tener a principios del semestre una planificación de las actividades de evaluación continúa.

En este sentido, se realizan las siguientes propuestas de mejora:

1º Pedir la colaboración de las áreas para que establezcan una fecha aproximada de las pruebas de la asignatura, para elaborar un cuadrante, que puede ser beneficiosa para los alumnos y también a los profesores. Será responsable el coordinador de cada titulación y se efectuará de cara al próximo curso académico

2º Las pruebas que se hagan durante el semestre y que no sean finales se realicen dentro de las horas y aulas de clase que a cada asignatura le corresponden

Aurea comenta que las revisiones de exámenes se deberían poner en las mismas horas de clase, para evitar que coincida con las clases de otra asignatura.

Germán comenta que la solución a medio plazo es modificar el plan de estudios, pero que la clave es tener consideración con los demás y poder consultar la información.

Magdalena recordó que en la comisión de grado se habló que la evaluación continua se basa en no poner tantos exámenes.

Aurea comenta que a los alumnos les preocupa la forma de acreditar las competencias en un idioma extranjero. Los alumnos plantean por qué no tienen una asignatura en inglés que permita la acreditación de la competencia. Se comenta que la normativa sobre acreditación de idioma extranjero solventa esta cuestión.

Pedro comenta que en Derecho no existe el problema porque está el grupo ARA. El crear nuevas asignaturas en inglés significa solicitar la modificación a la ANECA y una previsión en el Centro de si a todos los alumnos les puedes ofrecer una asignatura en inglés. Por ejemplo, se cita la experiencia en el grupo ARA, en el que alumnado no está preparado para recibir una asignatura en inglés.

Derecho

Luis comenta que también se trató los dos temas comunes: la coordinación y la evaluación continuada, y la diversidad de sistemas de evaluación que hay.

Un tema es la conciliación de la vida laboral con la evaluación continua.

Otro tema es si hay que establecer un porcentaje mínimo de la evaluación continua para realizar el examen.

También debe tenerse en cuenta que la guía docente vincula a todos los grupos de la evaluación continua, que actualmente no ocurre.

Otra cuestión importante es el rigor de la normativa de permanencia, que ya hay alumnos que han tenido que abandonar la titulación por la aplicación de esta normativa.

Sobre la coordinación opina que sí se pueden realizar acciones de mejora, pero sobre la evaluación continua es mucho más difícil.

Pedro comenta que sobre la aplicación de la evaluación continua deberíamos de ser capaces de llegar a un acuerdo, pero no imponer un criterio desde Decanato.

Magdalena manifiesta que es necesario aclarar que entendemos por evaluación continua.

Germán comenta que debemos de solucionar los problemas previamente identificados.

Magdalena añade que no se puede medir con el mismo criterio al alumno que realiza la evaluación continua que al que se presenta sólo al examen final.

Se acuerda como propuesta de mejora:

1.Fijar un calendario aproximado de pruebas que integran la evaluación continua de cada asignatura. Será responsable el coordinador de titulación y se realizará de cara al próximo curso académico

2.También se fijarán unos criterios mínimos de evaluación continua en cada comisión de titulación. Será responsable el coordinador de titulación y se realizará de cara al próximo curso académico

GAP

María Almodóvar que en GAP los problemas son los mismos, sobre coordinación.

Se ha realizado una propuesta de modificación de la memoria para incluir competencias, y modificar la memoria de la asignatura de prácticas para eliminar el requisito de 180 créditos superados.

Sobre las tasas, comenta que el abandono ha sido del 25%, por encima del 20% que se establecía en la memoria, y que es necesario justificar. Ha solicitado los datos del abandono a la UTC para analizarlo.

Otro problema es que ha habido una bajada importante de la matriculación, y María propone buscar alguna fórmula para incrementar la matrícula, como ofertar un grupo online. Desde Vicerrectorado comentaron que estaban de acuerdo pero si no conlleva financiación y algunos departamentos se negaron en estas condiciones. Por tanto, se acordó esperar a valorar la matrícula del próximo curso para valorar si el descenso es coyuntural o estable.

Pedro comenta que si el próximo curso la matrícula sigue siendo baja, sería planteable modificar la titulación a modalidad semipresencial.

Propuestas de mejora:

1.Fijar un calendario en el que aparezcan las pruebas en cada asignatura. Responsable vicedecana responsable de la titulación. Se realizará para el próximo curso

2.Modificación de la memoria verificada para introducir recomendaciones de la ANECA. Responsable vicedecana de la titulación. Fase de ejecución

3.Analizar la tasa de abandono. Responsable vicedecana de la titulación. Fase de ejecución

Máster de abogacía

Mercedes comenta sobre el máster que la propia comisión de seguimiento pidió que hubiera más homogeneidad en los criterios de evaluación continua, y plantea si esto es aplicable a los grados.

Pedro comenta que habría que establecer condiciones básicas comunes.

María plantea si estas cuestiones deberían tratarse en las comisiones de titulación o mediante consultas directas a los directores de departamento.

Mercedes comenta que estas condiciones comunes deberían salir de la comisión de calidad, plantearla a las comisiones de grado para recoger las sugerencias y elaborar las recomendaciones comunes.

Los problemas que han ido surgiendo en el desarrollo del máster se han ido solventando por la comisión de titulación.

El alumno se ha quejado de la información que se ofrecía sobre el máster. Comenta que en parte se ha solucionado por la creación de un coordinador de alumnado, que recoge todas las demandas del alumnado y las trata o hace llegar al órgano competente. Mercedes comenta que en este segundo grupo se ha mejorado mucho el funcionamiento.

Otra mejora es la reunión que se hizo a principio de curso con los alumnos de primero y la mejora de la página web del máster.

Un par de temas que es necesario elevar al CEDIP son las dudas sobre el alumnado extranjero, sobretodo porque creen que la obtención del Máster equivale a la homologación del título, y esto no es así.

En relación al trabajo fin de máster y sobre el UA Project, establece que la asignación se ha tenido que realizar manualmente, porque la nota media no consta en los expedientes de acceso. Mercedes comenta que como propuesta de mejora pedir al CEDIP que recaben de los alumnos en preinscripción el dato de la nota media de acceso, para que la asignación se pueda realizar de forma automática.

Aurea comenta que también ha tenido muchos problemas con la implantación del trabajo fin de grado.

MADAS

German apunta que el MADAS tiene 12 alumnos y que al respecto, lo que establecía en la memoria era un número máximo de alumnos de 30, pero no un número objetivo. Pedro comenta que mientras el MADAS tenga alrededor de 15 alumnos, no tendrá problemas.

4.Ruegos y Preguntas

Se abre el turno de ruegos y preguntas, sin nada que aportar, se da por finalizada la reunión.

Reunión de 20 de enero de 2014

Asistentes:

Rafael Esteve,

María Almodóvar

Mercedes Fernández

Soledad Ruiz

Pedro Femenía

Germán Valencia

Magdalena

Aurea Ramos

Helios Paya